

## RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EL VALOR PATRIMONIAL EDIFICADO, PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

RELATIONSHIP BETWEEN HERITAGE MANAGEMENT AND BUILT HERITAGE VALUE, TO PROMOTE ECONOMIC AND SOCIAL DEVELOPMENT

### Oscar Fredy Cervantes

ocervantesve@ucvvirtual.edu.pe  
Orcid es: 0000 - 0001 - 8872 - 8861  
Universidad Cesar Vallejo Trujillo Peru

### Giselo Fortunato Vila Zorogastua.

gvilaz@ucvvirtual.edu.pe  
Orcid: 0000-0002-0917-2664  
Universidad Cesar Vallejo Trujillo Peru

### Carlos Martin Sachún Azabache

cmsachuns@ucvvirtual.edu.pe  
Orcid: 0000-0002-1651-1724  
Universidad Cesar Vallejo Trujillo Peru

**Recibido:** julio, 2023

**Aceptado:** octubre, 2023

### Resumen

En los últimos años se ha intensificado en todos los países del mundo la cultura del desarrollo de la gestión del patrimonio cultural, por cuanto hay un deseo prioritario por la recuperación, la conservación y la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial para mantener viva la memoria colectiva y el sentido de pertenencia. En tal sentido el objetivo del artículo es precisar la importancia de la relación significativa integral e integradora, que existe entre la gestión del patrimonio y el valor patrimonial edificado que da como resultado; una identidad cultural por parte de la comunidad. y a partir de ella se pueda generar un “desarrollo económico y social”; en beneficio de la ciudad. Esta relación significativa es producto del análisis de la revisión bibliográfica existente.

Palabras clave: gestión del patrimonio, valor patrimonial, desarrollo económico y social.

### Abstract

In recent years, the culture of developing cultural heritage management has intensified in all the countries of the world, since there is a priority desire for the recovery, conservation and enhancement of tangible and intangible heritage to keep alive the collective memory and sense of belonging. In this sense, the objective of the article is to specify the importance of the comprehensive and integrating significant relationship that exists between heritage management and the resulting heritage value; a cultural identity by the community. and from it an “economic value” can be generated; for the benefit of the city. This significant relationship is the product of the analysis of the existing literature review.

Keywords: heritage management, heritage value, economic value.

## Introducción

“(…) El patrimonio debe desempeñar un papel social, político, económico y cultural significativo, la expresión tradicional ha de readaptarse y resultar aplicable a la vida contemporánea si se pretende garantizar su supervivencia.”

La gestión del patrimonio cultural se ha intensificado en las últimas décadas; y en la actualidad con mayor razón, inclusive ya se está hablando de gestión del patrimonio sostenible. Todas las instituciones de cada país están impulsando la cultura de la gestión del patrimonio cultural, para que las ciudades protejan sus riquezas construidas que son la evidencia de un pasado y que deben preservarse, protegerse y conservarse, por cuanto los vestigios culturales son un vivo testimonio de un país, que se debe respetar, valorar y querer; por cuanto el patrimonio cultural representa a la sociedad; y su valor histórico radica en la generación de identidad, prestigio que, fortalece la memoria de un pueblo, marcando una línea continua entre el pasado, presente y futuro.

UNESCO (2005), en la convención donde se aprobó sobre; “La Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales”, menciona: La diversidad cultural crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y valores humanos; y por lo tanto es una fuente principal para el desarrollo sostenible de comunidades, pueblos y naciones (s. p.).

Entonces el valor patrimonial tiene un valor intrínseco, que contribuye en la generación de recursos económicos para la ciudad y mejora de calidad de vida de los actores directamente o indirectamente vinculados al entorno del patrimonio.

Es importante mencionar que la gestión de desarrollo no sólo es de responsabilidad de las institucionales o entes reguladores de cada ciudad, quienes son los encargados de establecer políticas, programas, estrategias; y sobre todo planes de sensibilización de la población; sino también la sociedad civil, quienes deben comprometerse con el desarrollo de la gestión. Como manifiesta Johnston (2017), la significación social evoca un compromiso continuo, cotidiano y a menudo inconsciente entre nosotros y el ambiente, donde las personas, el espacio y la memoria juegan un papel importante, (s.p.).

En esa diversidad cultural que tiene cada país, existe historia, vestigios, memoria, lo que hace que cada uno de ellos, posee identidad propia; como manifiesta Montero (2020); en cualquier parte del mundo, los lugares de mayor prestigio poseen identidad, leyenda y tradición propias, en algunos casos, vinculados a la esencia del país, región o ciudad y, por supuesto, a su patrimonio edificado e intangible, (p. 200).

En función a los dos aspectos mencionados gestión del patrimonio edificado y valor patrimonial como un desarrollo sostenible, mediante el valor económico; se puede mencionar que existe una relación inherente entre ellos; tal como lo

refuerza Greffe (2017) quien menciona que actualmente existe una fuerte demanda de identificación y de medición de un valor económico del patrimonio, de hecho, este es un movimiento relativamente reciente, que cuando se contempla la historia del concepto de gestión del patrimonio, sobre todo en los países que han aplicado las políticas de protección, el tema económico era bastante ausente en estos asuntos excepto en la forma de los costes necesarios para renovar o mantener el patrimonio.

Con base en lo antes mencionado se plantea la siguiente interrogante ¿la gestión del patrimonio es sólo una inversión económica, para la recuperación y/o conservación del bien patrimonial; o es importante que el valor patrimonial edificado ayuda a generar valor económico y social? Por lo tanto, el objetivo de este artículo es analizar la relación entre la gestión del patrimonio cultural y el valor patrimonial edificado para generar valor económico y social.

## Metodología

La metodología aplicada en este artículo se basó en una investigación bibliográfica de tipo documental, a través de una revisión sistemática donde se proporcionan diferentes conceptos al tema referido, a partir de la búsqueda de fuentes primarias y secundarias. La selección se ha efectuado de la base de datos de referencias bibliográficas de Scopus, Ebsco, Dialnet, Renacyt, entre otras.

Esta técnica y selección de documentación es muy importante, porque dará vida al tema de estudio Carrero (2018); y el uso de técnicas e instrumentos de recolección de datos conforman la metodología, así como el desarrollo de los instrumentos que son herramientas que permiten recabar información relevante del tema de estudio.

En cuanto a la selección de la información se muestra en la Tabla 1 los artículos escogidos para su respectivo análisis

**Tabla 1 Bibliografía seleccionada del patrimonio y valor patrimonial**

GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - VALOR PATRIMONIAL EDIFICADO - VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL						
Nº	AÑO	TÍTULO DEL ARTÍCULO	AUTOR DEL ARTÍCULO	PAÍS	IDIOMA	IDEAS EXTRAÍDAS
1	2015	El valor simbólico significativo como determinante en los procesos de conservación del patrimonio arqueológico.	Reyes Ávila, Ana M.	VENEZUELA	ESPAÑOL	Valor se refiere a una relación, es un significado, unifica y no puede ser separado de los hechos... las valoraciones sobre los bienes se dan en función de los significados y las entidades. (p.96).
2	2015	Modelo de diseño para la valoración y apropiación social del patrimonio en el paisaje cultural cafetero colombiano	Gomez Alzate, Adriana	CUBA	ESPAÑOL	La puesta en valor de este patrimonio requiere una gestión adecuada para constituirse en una base importante para el desarrollo sostenible capaz de generar sinergias de desarrollo... (p.122)
3	2017	Reconociendo el vínculo entre la significación social y las prácticas entorno al patrimonio cultural cafetero colombiano	Johnston, Chris		INGLÉS	La significación social evoca un compromiso continuo, cotidiano y a menudo inconsciente entre nosotros y el ambiente, donde las personas, el espacio y la memoria juegan un papel importante.
4	2019	Patrimonio sin dolientes: valor y uso del patrimonio. El caso del museo cultural del arte religioso de Mompox.	Guerrero Arenas, Jimena	COLOMBIA	ESPAÑOL	Convenimos en que tanto individuos como colectivos otorgan valor a dichos productos o bienes culturales cuando existe o se establece algún tipo de conexión o vínculo. (p. 199).
5	2020	The valuation of the cultural in the historical center of Zacatecas Mexico.	Raygoza C. Mariana R.	MÉXICO	INGLÉS	En su mayoría los centros históricos como destinos turísticos se han posicionado en las preferencias de los visitantes, y es que, para las perspectivas del consumismo, del espectáculo..... (p. 21).
6	2020	Incidence of corporate social responsibility practices on the cost equity evidence from colombian companies.	Meza, Rivera, Correa y R.	COLOMBIAN	INGLÉS	La inclusión voluntaria de prácticas responsables bajo sus tres dimensiones, ambiental, social y económica; trae consigo múltiples beneficios, que se convierten en un motivo más..... (p. 6).
7	2017	Gestión del patrimonio cultural inmaterial en el desarrollo turístico de la provincia de Chimborazo, Ecuador	Velasco S., Victor	ECUADOR	ESPAÑOL	Analiza el patrimonio cultural inmaterial como potenciador de la actividad turística y al desarrollo como generador de mejoramiento de calidad de vida..... (s.p.)
8	2019	La comunicación en la gestión del patrimonio cultural sumergido Estrategias y técnicas visuales aplicadas en medios sociales	Moya Montoya, José	ESPAÑA	ESPAÑOL	Gestión del Patrimonio Cultural
9	2020	Gestión del patrimonio cultural de la zona arqueológica de Huaycán y su impacto en el desarrollo turístico.	Donayre Pérez, M.	PERÚ	ESPAÑOL	Tratar de gestión implica la administración de algo que se maneja para que produzca los mejores resultados posibles.
10	2020	Los valores patrimoniales de la unidad vecinal Santa Marina, el Callao desde la mirada de sus residentes y vecinos.	Mechato Lara, F.	PERÚ	ESPAÑOL	Los valores patrimoniales que existen y son percibidos en el bien, están relacionados según su forma en que se desarrollan, los valores formales... (p. 32).
11	2018	Barreras institucionales de la puesta en valor del patrimonio: El caso de la real de Alambra de Neva Umbria.	Del Valle Masa Laura	ESPAÑA	ESPAÑOL	El patrimonio como un activo como aprovechamiento económico como recurso de bienes y servicios.
12	2020	Economías creativas en centros históricos: La Habana vieja.	Montero G., Alberto	CUBA	INGLÉS	En cualquier parte del mundo, los lugares de mayor prestigio poseen identidad, leyenda y tradición propias, en algunos casos, vinculados a la esencia del país, región o ciudad..... (p.200).
13	2020	The social valuation of cultural heritage: Case of study of the regional museum of Guerrero	Velasco Salinas Luis L.	MÉXICO	ESPAÑOL	Valor Social
14	2017	El valor económico del patrimonio.	Grefte, Xavier	ESPAÑA	ESPAÑOL	Existe hoy día una fuerte demanda de identificación y de medición de un valor económico del patrimonio. Se trata de un movimiento relativamente nuevo..... (p.1).

Fuente: Autor (2023)

## Desarrollo y discusión

En esta investigación se desea mostrar la importancia de la relación que existe entre la gestión del patrimonio cultural y el valor patrimonial edificado, para generar valor económico y social. Esto se desarrolla de acuerdo a lo mostrado en la figura 1.

**Figura 1 Gestión del patrimonio cultural**



Fuente: Autor (2023)

En cuanto a la gestión del patrimonio cultural se menciona que recuperar, mantener y conservar el patrimonio edificado es sumamente importante, por cuanto constituye un reencuentro con el pasado y con la identidad de una sociedad, por eso es imprescindible tener una adecuada gestión del patrimonio, y Velasco (2020) menciona que:

La recuperación de la historia de un pueblo implica el redescubrimiento de su historia, de su memoria, sus leyes, su territorio, su cultura y su lengua. Implica retomar la espiritualidad ancestral estableciendo una relación armónica entre el hombre, el cosmos y la naturaleza generando un proceso propio de desarrollo, viendo el futuro sin olvidar el pasado. (p. 14).

Por ese motivo, las instituciones deben ser capaces de cumplir con sus obligaciones para preservar el bien cultural; en ese sentido; las organizaciones es un buen punto de partida para garantizar una buena administración de los bienes; sin embargo, la institución debe una visión mucha más amplia y por tanto debe incluir más actores patrimoniales, de diferentes disciplinas, de tal manera que la gestión del patrimonio cultural sea más integral e integradora.

Eso significa que la gestión cultural debe incorporar gestores indisciplinados, con el objeto de que estos actores propongan conceptos, metodologías, elementos técnicos, financieros con la finalidad de proponer, implementar, evaluar, ejecutar y supervisar las acciones culturales del bien edificado. Por consiguiente, la gestión del patrimonio, también debe recaer en los actores directos del bien, para el logro de un resultado óptimo en beneficio de todos, como lo refuerza; Hayakawa (2015 citado por Donayre, 2020) quien indica que la gestión implica administrar y manejar recursos para producir mejores resultados, y para lograr esta gestión es necesario alcanzar la superación del deterioro y/ o anulación, repotenciando procesos de rehabilitación, reconocimiento que pueda ser disfrutado por la sociedad y para la sociedad, que lo transforma en un verdadero mecanismo de desarrollo.

Asimismo, Reyes (2015); al referirse de la sostenibilidad del patrimonio cultural con un “enfoque llamado Gestión Participativa del Patrimonio”, busca que los distintos actores de la sociedad sean partícipes en la gestión de los bienes patrimoniales; que permitan lograr su valoración, a través de la creación de una nueva significación y la apropiación social del patrimonio.

De esta manera, se debe tener claro que, la gestión es de todos, es decir, del gobierno, la sociedad civil y todos los involucrados, esto lo manifiesta; Moya (2019) quien indica que la gestión del patrimonio cultural es un acto de responsabilidad social que traspasa la responsabilidad jurídica y coercitiva que imponen las leyes. Además, es un sector en que todos los agentes sociales pueden ponerse de acuerdo, superando deferencias ideológicas y territoriales.

En términos generales se puede decir que patrimonio es la herencia, al legado o los derechos adquiridos como integrantes de una familia, una comunidad o un grupo social, estas

definiciones pasan desde la carta de Atenas en el año 1931, la carta de Venecia de 1964, la declaración de Ámsterdam 1975, la conferencia mundial de la comisión de desarrollo de la UNESCO en México 1982, la carta de autenticidad de Nara 1994.

Según Greffe (2015) la Unesco promueve la valoración en todos los países al existir una serie de monumentos históricos, se toma conciencia de ello, por tanto, existen movimientos de profesionales de la materia, que con ayuda de movimientos civiles tratan de identificar cuáles podrían ser los que se eligen con la finalidad de encontrar el valor patrimonial y por consiguiente el valor económico y social de la misma.

Asimismo, Guerrero (2019) menciona que al entender el concepto de los objetos patrimoniales como aquellos productos culturales tangibles o intangibles que tienen un valor excepcional para una colectividad social determinada y que forman parte fundamental de su identidad cultural, se puede decir que el valor patrimonial es el valor que se le asigna a un bien intangible o tangible; mediante los diferentes valores por los mensajes que transmite cada uno de ellas; como pueden ser históricos, artísticos, estéticos, políticos, religiosos, sociales, espirituales, naturales, simbólicos, entre otros, y estos a la vez contribuyen a darle valor a la vida de las personas por lo que el pasado es fundamental para darle valor a la identidad de una sociedad.

Con respecto a ello así manifiesta, Montero (2020); en cualquier parte del mundo, los lugares de mayor prestigio poseen identidad, leyenda y tradición propias, en algunos casos, vinculados a la esencia del país, región o ciudad y, por supuesto, a su patrimonio edificado e intangible, de esta manera que los lugares singulares que se mantienen vivos como testimonio de una época, trae a la memoria colectiva orgullo, y un valor intrínseco en las personas y un valor extrínseco en el bien patrimonial.

En términos generales, y de acuerdo a lo mencionado y para determinar el valor patrimonial edificado se debe tener en cuenta su presencia como identidad arquitectónica, la actividad que se le atribuye y al significado que provoca. Al respecto Josep Ballart (1997, citado por Reyes, 2015):

En la búsqueda de la definición de patrimonio y sus implicaciones, ha definido los tipos de valores que pueden otorgarse a los bienes culturales, dividiéndolos en tres grandes categorías: valor de uso (utilidad, sirve para algo), valor formal (atracción que despiertan a los sentidos) y valor simbólico-significativo (medio de relación entre personas) (p.90).

Esos tres valores se encuentran en la teoría de Ballart (1996); en primer lugar, se refiere al valor de uso donde todos los objetos materiales producidos por el hombre obedecen siempre a algún fin y sirven de hecho para usos muy diversos, además de poseer distintas cualidades y propiedades; en otras palabras, valen siempre para algo. De igual modo, con respecto al valor de forma menciona que la materialidad y el hecho de que

puedan acumularse hace de los objetos cosas de valor.

Con respecto al valor simbólico Ballart (1996) menciona que esto es entendido como la consideración que se tiene a determinados objetos históricos en tanto que son sustitutos de algo que no existe, es decir, de algo del pasado y no del presente, sea esto una persona, una historia, un hecho o una idea.

Esos valores asignados provocan una identidad cultural en la sociedad, por consiguiente, contribuirá en mantener como una memoria colectiva en las personas; tal como manifiesta Mechato (2020) donde los valores patrimoniales existentes son percibidos en el bien, y se relacionan según la forma en que se desarrollan; estos valores permiten que exista una diversidad de usos y fomenta la integración social.

Estos valores patrimoniales por ejemplo se ubican en los centros históricos y/o alrededores, que en algunos casos ya son declarados monumentos históricos, patrimonios culturales, zona monumental, entre otros. Lo cual debe servir para valorar, potenciar el turismo y generar economías de escala en el lugar. En cuanto al valor económico y social se menciona que ese conjunto de patrimonios culturales existentes, que en algunos casos tienen un valor patrimonial reconocido, requieren ser gestionados, para el logro de un desarrollo sostenido, dado que estos objetos de valor, necesitan desarrollar diferentes economías de escala en favor del beneficio de la sociedad en su conjunto; pues es necesario que el patrimonio cultural sea considerarlo como un activo de la ciudad (Del Valle 2018).

Por tanto, al ser considerado un activo, entonces se debe buscar una forma ingeniosa de que este se convierta en un valor económico, tal como promueve, Montero (2020) donde el valor social, permita mejorar los ingresos y la calidad de vida de las comunidades reconociendo la diversidad cultural, los derechos culturales y la valoración del patrimonio cultural de las mismas (p.193). Si no se considera la importancia antes mencionada del valor patrimonial sobre el bien cultural, y no se valora su riqueza intrínseca, se deja de lado y no se le da un valor agregado, no se logra obtener un beneficio económico ni social.

Esto lo comparte Velasco (2020) quien menciona que la muerte social del patrimonio es un fenómeno que se manifiesta cuando los sitios patrimoniales son percibidos como lugares de tránsito, y que no son capaces de conectar con la memoria e identidad de la población.

De esta manera se crea la interrogante ¿qué se debe tener en cuenta, para que el patrimonio cultural se pueda hacer una evaluación el valor económico?, para dar respuesta a esta pregunta se cita a Greffe, (2017), quien menciona que:

El patrimonio cultural actúa de tres maneras en el desarrollo económico de los territorios: como fuente de actividades, como una palanca para la creatividad y como un factor de atracción. En los tres casos, es posible identificar valores que pueden ser encriptados, sea de manera directa o

indirectamente (p. 3).

En referencia a los tres casos tienen que ver con; Fuente de actividad, y al respecto Greffe (2021), menciona

Este es el reconocimiento más inmediato de un valor económico del patrimonio cultural. Viniendo a gastar su dinero en un determinado territorio y para hacer una visita a un monumento, a un museo o a un paisaje, los turistas van a crear flujo de gastos, de actividades y puestos de trabajo que generarán desarrollo e ingresos fiscales; El segundo valor económico viene de lo que los territorios con un patrimonio cultural pueden atraer no sólo a los turistas, pero también a los nuevos residentes y a la inversión, por supuesto siempre que este patrimonio cultural se mantenga y se valore; el otro es fuente de creatividad, el mismo autor expresa: Explicar la creatividad es difícil. Se atribuye a menudo a las capacidades excepcionales de ciertos individuos, o a la capacidad de mezclar las referencias y los valores, transponerlos de un área a otra para obtener un beneficio (p.3-6).

Por tanto, el desarrollo social permite un integración, reintegración y cohesión social entre las personas; que ayuda a la obtención de ingresos adicionales, a parte de los costes directos, por lo que es imprescindible el estudio social como integrador al bien patrimonial.

Al respecto Velasco (2020), menciona que:

...para estudiar el valor social, es importante reconocer como categorías de estudio, a la identidad cultural, a la representatividad sociocultural y a la ética de conservación del patrimonio en la población, pues el análisis de la identidad cultural revelaría qué objetos o sitios culturales las personas reconocen como propios (p. 311).

### **Relación entre la Gestión del Patrimonio, Valor Patrimonial, Valor económico y social (Relación tripartita)**

Esa serie de patrimonios culturales existentes, que en algunos casos tienen un valor patrimonial reconocido, requiere ser gestionados, para lograr un desarrollo sostenido en cuanto al aspecto económico en concordancia con el aspecto social, dado que estos objetos de valor, necesitan desarrollar diferentes economías de escala en favor del beneficio de la sociedad en su conjunto, tal como menciona Gómez (2015), la puesta en valor de este patrimonio requiere una gestión adecuada para constituirse en una base importante para el desarrollo sostenible capaz de generar sinergias de desarrollo tanto en ámbitos urbanos como rurales y lograr un efecto multiplicador mutuo.

Su valor significa cualidades, por la cual se aprecia, se valida; y porque alcanza la importancia por su presencia muy significativa, ahí empieza a tener un reconocimiento de valor; entonces desde el punto de vista de valor es importante tener en cuenta que la identificación con el patrimonio cultural,

y se construye una identidad con el valor de uso, de forma y simbólica, por parte de la comunidad.

Tal como lo reconoce Velasco (2020), se estableció que la valoración económica y social, se encuentra estrechamente relacionada con la identidad cultural (p. 312); y Reyes (2015), con respecto al valor se refiere, “a una relación, es un significado, unifica y no puede ser separado de los hechos... las valoraciones sobre los bienes se dan en función de los significados y las identidades”, (p. 96).

Si bien es cierto que el valor económico está relacionado con aspectos tangibles, directamente con el bien patrimonial y en donde se ubica, hay una fuerte relación con el aspecto social; que da sentido al valor social, dado que este aspecto, está íntimamente ligado con lo subjetivo, con el sentir de las personas, tal como Velasco (2020), afirma que el valor social del patrimonio cultural es entendido como un componente intangible, el cual está derivado del valor real y simbólico que le han ponderado los grupos humanos que lo han heredado, por lo que el patrimonio cultural no tiene un valor intrínseco, sino que su valor real es el que le han asociado los colectivos humanos, (p. 308).

Por tanto, para lograr un valor económico del patrimonio cultural es evidente que se debe tener en consideración el valor social, por cuanto está ligado a la parte simbólica del bien patrimonial; tal como manifiesta Velasco (2020):

En este sentido, el estudio de la valoración social del patrimonio cultural, emerge desde un plano social en la exploración de las construcciones simbólicas de carácter subjetivo en las personas respecto a los bienes culturales con los que interactúan, que bien podrían haberse reconocido de forma oficial sin su aprobación colectiva (p. 306);

Entonces la memoria colectiva que está relacionada con el valor social, es un eje que se debe tomar para el cálculo del valor económico, toda vez que es parte de la identidad cultural; tal como lo explica Velasco (2020), considerar la valoración social como uno de los principales ejes para la gestión de los objetos culturales, pues este enfoque tiene como principal referente las construcciones simbólicas y ponderaciones axiológicas que las personas asocian a los bienes culturales, (p. 308); de igual manera menciona que el valor social es atribuido por cuestiones de identidad, patrimonio, cultura y orgullo.

## **Análisis de la relación tripartita**

Como se ha sostenido, la gestión del patrimonio, el valor patrimonial da como resultado una fuerte identidad y un sentido de pertenencia de parte de las personas; y eso da como resultado una valoración económica y social; como lo refrenda Gómez (2015):

El conocimiento y la divulgación del paisaje como patrimonio, promueve la conciencia ciudadana, favorece su sostenibilidad y aporta beneficios sociales, económicos y ambientales

a la colectividad. El paisaje debe considerarse como un hecho de interés general, como patrimonio ambiental, cultural y productivo, y como una fuente inagotable de conocimiento en constante transformación que demanda cada vez mayor compromiso social. (p. 135).

El primer análisis que se puede emitir es que existe una relación directa entre el valor patrimonial con respecto al valor económico y social, por cuanto en estos tiempos es necesario que los paradigmas de la sostenibilidad y el patrimonio cultural sean considerados como entes siameses, que deben transitar juntos, para tener una ciudad saludable y que logre beneficios sociales y ambientales; como se pronuncia la UNESCO 2014, citado por Cantar et al, (2020):

Tanto patrimonio cultural como sustentabilidad son conceptos en construcción. Existe actualmente cierto consenso en señalar que el patrimonio cultural “es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio”. (p. 72).

Otro aspecto que se rescata como análisis es que desde el punto de vista de valor económico y social, es importante tener en cuenta que la identificación con el patrimonio cultural, construye una identidad con el valor de uso, de forma y simbólica, por parte de la comunidad, tal como lo reconoce Velasco (2020), partiendo de los constructos teóricos de Klamer (2002) y Johnston (2017), se estableció que la valoración social se encuentra estrechamente relacionada con la identidad cultural... (p. 312). De acuerdo a lo dicho, entonces se puede decir que el valor social es fundamental para tener un valor económico del bien patrimonial.

Para corroborar y complementar este análisis Gómez (2015), indica que la apropiación social de los valores patrimoniales, culturales y naturales del paisaje, es una estrategia favorable para la sostenibilidad integral de los territorios. La reciente Declaración de la Unesco en Hangzhou (Unesco, 2013) menciona que la cultura es clave para el desarrollo sostenible, es un llamado urgente para que se incorporen en las políticas públicas (s/n.). Si bien es cierto que, se ha determinado una relación significativa entre lo que hemos llamado relación tripartita (gestión del patrimonio cultural, valor patrimonial y valor económico social), es importante enmarcarse en el paradigma de la sostenibilidad.

## **Conclusiones**

La primera conclusión que se manifiesta, es en función de la información aportada respecto al diseño de la identidad aplicado a los patrimonios culturales que es fundamental insertarse en la sostenibilidad, para lograr un desarrollo integral e integradora, para no desvincularse del respeto al medio ambiente. Para mantener el desarrollo sostenible en los bienes monumentales es preciso tener un marco legal y una

planificación sostenida para el incremento de los ingresos económicos y beneficios sociales.

Como segunda conclusión se puede decir, que es fundamental preservar el legado espiritual y material, imprescindible para la afirmación de la identidad nacional y recurso fundamental para el desarrollo, es una tarea que se tiene que cuidar y mantener porque un bien cultural puede ser apreciado desde diferentes perspectivas y valorado de diferentes maneras, porque existe una evidente relación entre su uso y valor por la exhibición, adquiere un carácter visible y por ende es reconocido y apropiado por la comunidad nacional e internacional.

Otra conclusión es que hay que dar prioridad en valorar, revalorar el centro histórico porque permite y es un buen punto de partida para la transmisión, difusión y promoción de identidad y diversidad cultural a fin de desarrollar crecimiento económico. Los Centros Históricos son seres vivientes que tiene un patrimonio catalogado como espacios de memoria, son lugares que reflejan la transformación de la ciudad a través de su arquitectura, tradición y de su historia.

Como existe diferentes metodologías de ver el cuantificar el aspecto económico de los valores patrimoniales, que en algunos casos solo distinguen la medición del valor intrínseco del patrimonio, otras que sólo miden los flujos económicos, y por último las que miden sólo los impactos económicos, y no hay una medición integral es necesario el uso de la metodología que se denomina economía creativa, El nexa entre ambos factores, el económico y el cultural, motiva en tanto generador de valor económico y de oportunidades de innovación y rescate patrimonial.

El patrimonio y su valoración será posible mediante una gestión con un modelo participativo y comunicativo, que involucre de manera integral a la sociedad civil, profesionales, especialistas expertos, gobierno local y nacional, para construir una cultura patrimonial, donde la ética, la conducta y el respeto de parte de la comunidad estén al servicio del valor simbólico del bien edificado, para generar una admiración del pasado, se revalora en el presente y se disfrute en el futuro.

## Referencias

**Ballart Hernández, J., Fullola Pericot, J. M., & Petit Mendizabal, M. d.** (1996). El valor del patrimonio histórico. *Complutum extra*, 1-10.

**Cantar, Nahir, Endere, M. L., & Zulaica, M. L.** (2020). La arqueología de la sustentabilidad en la concepción del patrimonio cultural. 71-86.

**Del Valle Meza, L.** (2018). Barreras institucionales de la puesta en valor del patrimonio: El caso del real de la Alambra de Nueva Umbría. *Estudios de Economía Aplicada*, 825-850.

**Donayre Pérez, M. I.** (2020). Gestión del patrimonio cultural de la zona arqueológica de Huaycán y su impacto en el desarrollo turístico. San Gregorio.

**Gómez Alsate, A.** (2015). Modelo de diseño para la valoración y apropiación social del patrimonio en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. *KEPES*, 117-137.

**Grefte, X.** (2015). El valor económico del patrimonio. *Manual Atalaya: Apoyo a la Gestión Cultural*, 1-15.

**Grefte, X.** (2017). El valor económico del patrimonio. *MANUAL ATALAYA*, 1-15.

**Guerrero, J. L.** (2019). Patrimonio sin dolientes: valor y uso del patrimonio. El caso del museo cultural de arte religioso de Mompox. *VIRAJES*, 186-203.

**Johnston, C.** (2017). Reconociendo el vínculo entre la significación social y las prácticas en torno al patrimonio cultural. *CORIMA. Revista de investigación en Gestión Cultural*, 1-34.

**Mechato Lara, F.** (2020). Los valores patrimoniales de la unidad vecinal Santa Marina El Callao desde la mirada de sus residentes y vecinos. *DEVENIR*, 11-34.

**Montero Graniela, A.** (2020). Economías creativas en centros históricos: La Habana vieja. *BITACORA* 31, 189-202.

**Reyes, A. M.** (2015). El valor simbólico - significativo como determinante en los procesos de conservación del patrimonio arqueológico y paleontológico, ejemplificado en el caso de Taima Taima. *Boletín Antropológico*, 89-103.

**Velasco Salinas, L. L.** (2020). The social valuation of cultural heritage: case study of the regional museum of Guerrero. 305-322.